

PORCIÓN CORRIENTE DE LOS PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		T I T	C A P	R U B	C T A
		2	1	5	4
<p><u>OBJETO:</u> Registrar los importes de los servicios de amortización, correspondientes al ejercicio, de los préstamos otorgados por Instituciones Financieras, con vencimiento en un plazo superior a los doce (12) meses de su obtención.</p>					
<i>DÉBITO</i>			<i>CRÉDITO</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto pagado de la porción corriente de los préstamos a largo plazo. 			<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto de la deuda a largo plazo en concepto de los vencimientos de préstamos, correspondientes al ejercicio. 		
<p><u>SALDO:</u> Acreedor. Representa la porción de la amortización del préstamo correspondiente al ejercicio.</p>					
<p><u>SUBCUENTAS:</u> Apertura por</p> <p style="padding-left: 40px;">2.1.5.4.1. <i>Porción corriente de los préstamos internos a pagar</i></p> <p style="padding-left: 40px;">2.1.5.4.2. <i>Porción corriente de los préstamos externos a pagar</i></p>					